

BOLETÍN INFORMATIVO 15 de diciembre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Congreso de Sonora aprueba paquete económico para ejercicio fiscal 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3829>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Reciben legisladoras propuestas para la agenda de las mujeres en Sonora.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3827>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Aprueban en Comisión dictamen para transformar los modelos de atención de salud reproductiva. Se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-en-comision-dictamen-para-transformar-los-modelos-de-atencion-de-salud-reproductiva>

- **SENADO DE LA REPUBLICA**

Notifica el Ejecutivo al Senado que designa a Lenia Batres como ministra de la SCJN.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7849-notifica-el-ejecutivo-al-senado-que-designa-a-lenia-batres-como-ministra-de-la-scn>

- **LEY DE MOVILIDAD TIENE AMBIGÜEDADES, MANIFIESTAN ORGANIZACIONES CIVILES**

Ante la reciente aprobación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora, organizaciones civiles mantienen la preocupación ante las problemáticas de accidentes y transporte público en la entidad. **Consideran que un aspecto que impide a la nueva legislación atender por completo la problemática que le atañe, es la manera en que fue redactada.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/ley-de-movilidad-de-sonora-es-ambigua-dicen-organizaciones/197802>

- **CONGRESO DE SONORA APRUEBA INICIATIVA DE REFORMA PARA EVITAR QUE FAMILIARES DE RESPONSABLES DE ASESINATOS LOS AYUDEN A EVADIR LA JUSTICIA**

Las diputadas de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos aprobaron el proyecto de dictamen de decreto que reforma el Código Penal para el Estado de Sonora, con el fin de evitar que, en casos de delitos de feminicidio, homicidio y homicidio infantil, los familiares auxilien al victimario a evadir la justicia, aprovechando los beneficios que otorga la ley. La diputada Diana Karina Barreras Samaniego (PT), presidenta de la comisión dictaminadora, recordó que **la iniciativa fue sometida a la herramienta de Parlamento Abierto para conocer propuestas e ideas de especialistas y autoridades en la materia, así como de la sociedad civil y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2023/12/15/congreso-de-sonora-aprueba-iniciativa-de-reforma-para-evitar-que-familiares-de-responsables-de-asesinatos-los-ayuden-a-evadir-la-justicia/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei